

# Con más de 650 asistentes se desarrolló de forma virtual la audiencia pública del proyecto Cerro Punta Negra

15 mayo, 2021



**Con gran participación de vecinos del Valle de Uco, se expuso el informe de impacto ambiental. Voces a favor y en contra.**

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, por intermedio de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, llevó a cabo de forma virtual la audiencia pública del proyecto Cerro Punta Negra. Fue convocada por las resoluciones 115/2021 y 142/2021, con 30 días de antelación, con el fin de que se inscribieran para participar todos los interesados.

El proyecto Cerro Punta Negra contempla una hostería, senderos turísticos, un loteo de 20 parcelas y un aprovechamiento hidroeléctrico con la infraestructura correspondiente, en el

distrito Los Chacayes, departamento de Tunuyán. Allí, dentro del Área Natural Protegida Manzano – Portillo de Piuquenes, el sitio de estudio se ubica específicamente a 14 kilómetros al oeste del Manzano Histórico, al margen de la Ruta Provincial N°94 (parte de la Ruta Sanmartiniana), en la confluencia de los Arroyos Grande y Quebrada Cajón de Arenales.

Por razones de público conocimiento en lo que respecta a la situación sanitaria, la audiencia se desarrolló en formato virtual, como también vía *streaming* por el canal oficial de YouTube de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia. Participaron 237 oradores y más de 650 asistentes en la sala virtual.

Cabe destacar que la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, como autoridad de aplicación ambiental, a través de la Unidad de Evaluaciones Ambientales, implementa el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental desde, habiendo transitado todas las instancias del procedimiento a lo largo de cinco años.

En líneas generales el proyecto indica que la etapa de construcción de la obra se extenderá durante un período de 4 años, concentrándose la mayoría de los trabajos en los 2 primeros años.

Por un lado, en esta etapa, el medio natural que comprende los componentes físicos y bióticos se verá afectado negativamente por el movimiento de suelos, erosión, afectación de flora y fauna en etapa constructiva, mientras los impactos socioculturales se consideran positivos en la construcción y subsiguientes por el empleo, diversificación del uso de la tierra y aumento actividad económica.

La usina hidroeléctrica tendrá efectos positivos, salvo la intervención del arroyo para la obra de toma en la etapa constructiva, siendo ampliamente positivo su impacto una vez

que comience a operar por la implementación de una fuente de energía alternativa renovable para la zona.

En la etapa de operación se observarán impactos positivos, los cuales se manifestarán principalmente sobre el medio socio – económico por la generación de empleo, ampliación de la oferta turística, revalorización del área degradada, puesta en valor de un área de montaña y recreación, así como un movimiento socio-económico asociado en un período mayor a 30 años.

En la etapa de cierre se presentan impactos negativos relacionados con la finalización en la generación de empleo, y positivos porque se desmantela el proyecto y se eliminan estructuras artificiales del ambiente. Se estima que la duración de esta etapa será de un año.

Desde el sector ambientalista sostienen el contundente rechazo a la instalación de este master plan inmobiliario en un área natural protegida y de acceso público.

“Innumerables falacias, falencias, errores, irregularidades han sido puestas de manifiesto en los Informes Técnicos de IADIZA y del área Técnica De Recursos Naturales en relación al promocionado proyecto Punta Negra. La audiencia pública destapó varias más, destacándose una que además podría derivar en un delito de falsedad ideológica. La falsa idea de masivo apoyo popular o amplia licencia social no existe para el proyecto así como se ha formulado”, manifestó Daniel Funes, reconocido ambientalista del Valle de Uco, en diálogo con *El Cuco Digital*.

“El rechazo debidamente fundamentado expresado en la audiencia pública, fue contundente. Si lo volcamos en números podemos decir que fue de un 80% de los expositores aproximadamente, un 10 o 15% de apoyo y un resto que parecía apoyar el proyecto pero solo si se garantizan cuestiones ambientales, que al decir de los técnicos no se puede, o algunos que necesitaban quedar bien con Dios y con el diablo y dieron un dubitativo

NI”.

“La audiencia pública fue muy larga, más de seis horas, a pesar de que el tiempo se restringió a solo dos minutos por orador, cosa que se denunció muchas veces como restricción del derecho, y que muchísimos anotados no pudieron o no supieron acceder a la virtualidad. Entre estos, ¡oh, casualidad! varios pobladores rurales de la zona”, apuntó.

“Además de quedar en evidencia que la licencia social no existe, a los ya descritos problemas ambientales, administrativos y legales que tiene el proyecto según los dictámenes técnicos. Se denunciaron otros, entre ellos se puede destacar: se pidió que se revisen las encuestas de apoyo. Se denuncia que podría haber falsedad ideológica, delito, puesto que entre la lista hay gente que niega haber sido encuestada y hasta podría haber fallecidos. También se denunció, por parte de un escribano y un licenciado en protección ambiental, varias irregularidades administrativas insalvables que hacen nulo todo el procedimiento”, continuó.

“Lo más fuerte o repetitivo de los oradores fue denunciar la incongruencia entre lo que es en verdad el proyecto, club house y usina hidroeléctrica, solo eso, con lo que se está promocionando como mega proyecto, y en relación a eso, el tema de la mano de obra que se crea. El proponente confirma en su informe menos de 100 puestos de trabajo por cuatro o cinco años y en los spot publicitarios se promocionan entre 1000 y 2000 solo si todo el resto del mega proyecto fuera llevado a cabo y sin decir cuándo. Para la gran mayoría solo se pretende avanzar en un emprendimiento inmobiliario de lujo en un lugar que hoy es de acceso público”, subrayó

“Avanzar en este tipo de emprendimientos, si hablamos del mega proyecto que se promociona, es contradictorio con muchos de los objetivos globales de mitigación y adaptación al que deberíamos apuntar. Y un absurdo si reconocemos que nos encaminamos a tener una montaña sin nieves”, completó Daniel

Funes.

Para realizar aportes sobre el proyecto, podrán dirigirse al correo oficial habilitado, [audienciasambiente@mendoza.gov.ar](mailto:audienciasambiente@mendoza.gov.ar), en un plazo de cinco días hábiles de la fecha de la audiencia pública. También quedó publicada en el [canal de la Secretaría de Ambiente en YouTube](#) la grabación completa y a disposición de todo aquel que esté interesado en verla.

## **El proyecto**

Se contempla:

-31 parcelas para la construcción de una unidad habitacional/uso turístico en cada una de ellas, indivisa y de superficie variable (entre 2.500m<sup>2</sup> y 12.000m<sup>2</sup>). Por reglamento interno se construirá hasta un 30% del total de la superficie de cada parcela.

– Servicios comunes: distribución de energía eléctrica, toma, tratamiento y distribución de agua potable, red colectora cloacal, 3 plantas de tratamiento de efluentes cloacales y 3 ACREs de 1 ha de pino andino, veredas, calles de acceso e internas, sistema aluvional, sistema de residuos sólidos urbanos, seguridad e internet.

-Hostería y Clubhouse que incluyen: espacios de estar, confitería-bar, locales de servicio, un restaurante con capacidad para 70 personas y 5 habitaciones para hospedarse. Dicho lugar será la base tanto para actividades de invierno (parque de nieve), como de verano asociada tanto a proveedores locales como receptivos de servicios turísticos (caminatas, senderismo, escalada, cabalgatas, mountain bike, etc.). La superficie ocupada será de 517,98 m<sup>2</sup> y tendrá un estacionamiento asociado de 12 lugares con acceso directo desde la ruta.

-El Parque de Nieve que contará con medios de elevación portátiles, servicios de alquiler de equipos e indumentaria y

una escuela de esquí. Se hará uso de los puentes del senderismo para cruzar los arroyos correspondientes hacia las pistas.

-Senderos. En sitios elegidos se prepararán áreas de descanso coincidentes con miradores que incluirán banquetas.